



# Clasificación y análisis de las explotaciones extremeñas según tipología comunitaria

Por: Ernesto de Miguel Gordillo\*; Francisco Espárrago Carande\*\*;  
Juan Martínez Costa\*\* y Francisco Rodríguez Sánchez\*\*\*

En el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura creado por la Ley 5/92 sobre Ordenación de las Producciones Agrarias, se ha iniciado el estudio y clasificación de nuestras explotaciones siguiendo, en líneas generales, los criterios establecidos por la tipología comunitaria<sup>1</sup> no sólo propiciará un mejor conocimiento de nuestra realidad agraria, sino que podrá ser un instrumento de enorme utilidad a la hora de diseñar cualquier política de ayudas hacia las mismas. Por otra parte, a partir de los Márgenes Brutos Estándar<sup>2</sup> (M.B.E.) obtenidos por especulación y zona se ha elaborado los sistemas informáticos que permitan realizar análisis la situación y viabilidad de explotaciones y su comparación entre clases y sectores de actividad.

(\*) Dr. Ingeniero Agrónomo.  
(\*\*) Ingñiero Agrónomo.  
(\*\*\*) Ingeniero Técnico Agrícola.

1 Clasificación uniforme de las explotaciones, basada en su orientación técnico-económica y su dimensión económica, y concebida de tal forma que permita la constitución de conjuntos de explotaciones homogéneos más o menos detallados.

2 Diferencia entre ingresos y costes directos, excluyendo los de mano de obra, los relacionados con edificios y maquinaria: carburantes, lubricantes, reparaciones y amortización, y la mayor parte de los trabajos realizados por terceros.

3 Este concepto comunitario es equivalente al de actividad agraria.

4 En la normativa comunitaria, una clase la forman las explotaciones con un MBE total comprendido entre dos valores que se recogen en el cuadro 1.



Por otra parte la orientación técnico-económica (OTE) de una explotación se determina en función de la contribución relativa de las distintas especulaciones<sup>3</sup> de dicha explotación a su margen bruto estándar total. Así, de acuerdo con el nivel de detalle requerido se distinguirán las siguientes clases de OTE: generales, principales, particulares y subdivisiones de éstas. Las OTEs generales consideradas son nueve: especializados en grandes cultivos, horticolas especializadas, de cultivos permanentes, de herbívoros, producción de granívoros, policultivo poliganadería, mixtas cultivos-ganadería y no clasificadas.

También, la dimensión económica de la explotación se define en función del margen bruto estándar total de la explotación y se expresa en unidades de dimensión europea (UDE). En la actualidad se corresponde con el valor de 1.200 Ecus de MBE total de la explotación para un periodo de referencia dado. De acuerdo con este criterio las explotaciones se clasifican en clases<sup>4</sup> de creciente dimensión económica.

## Predominio de explotaciones de orientación agrícola

\* \* \*

## Las explotaciones ganaderas presentan una estructura mejor que las agrícolas

**Cuadro 1**

**CLASES DE EXPLOTACIONES SEGUN DIMENSION ECONOMICA**

Clase	Límites en UDES	Límites en miles pta
I	menos de 2	menos de 439
II	2 a menos de 4	439 a menos de 877
III	4 a menos de 6	877 a menos de 1.316
IV	6 a menos de 8	1.316 a menos de 1.754
V	8 a menos de 12	1.754 a menos de 2.632
VI	12 a menos de 16	2.632 a menos de 3.509
VII	16 a menos de 40	3.509 a menos de 8.772
VIII	40 a menos de 100	8.772 a menos de 21.929
IX	100 o más	21.929 o más

Nota: 1 UDE equivale a 1200 Ecus. Para la campaña 93/94 se ha considerado un cambio de 182.744 pta/Ecu que equivale a 1UDE = 219.292 pta

**MARGENES BRUTO ESTANDAR**

Se entiende por margen bruto de una explotación agraria el valor monetario de la producción bruta (ventas y subvenciones) del que se deducen determinados costes específicos (semillas y plantas, abonos, fito y zoosanitarios, riego, secado, comercialización seguros, reposición y alimentación del ganado, veterinarios). El margen bruto estándar se correspondería con la situación media en una determinada zona de dicha explotación para un período determinado.

Los valores de los márgenes brutos estándar (MBE) establecidos para Extremadura en 1986 por el MAPA y la CEE en la Comunicación CEE 268/91 no reflejaban la realidad actual de la Región. En primer lugar, porque estas cifras se encontraban, en su mayor parte, obsoletas a consecuencia de la evolución de los precios, costes y cambios tecnológicos acontecidos desde entonces. En segundo término, debido a que no se contemplaban, o se extrapolaban de forma poco precisa, algunas especulaciones usuales o específicas de la Región (p.e., maíz de multiplicación, cerdo ibérico, bovino de lidia, équidos de paseo y trabajo, etc.). Finalmente, no se establecían las importantes diferencias intercomarcales existentes y, en muchos casos, tampoco se determinaban para secano y regadío.

Los cuadros 2.a y 2.b recogen los valores del MBE para cereales, oleaginosas y proteaginosas<sup>5</sup>, resto de cultivos herbáceos, cultivos leñosos y ganadería obtenidos mediante las encuestas realizadas por el Registro, los valores dados por la Comunicación CEE 268/91 y las diferencias entre ambos.

<sup>5</sup> Ilamados cultivos C.O.P. en la terminología comunitaria.

# El olivar se asienta en explotaciones marginales de escasa dimensión

\* \* \*

# Las explotaciones frutícolas se han quedado pequeñas

Para las especulaciones agrícolas, las principales discrepancias observadas se refieren en primer lugar a una minusvaloración por parte de la CEE de los MBE obtenidos en la mayoría de los cultivos de regadío, especialmente en leñosos y, también en olivar. En los cultivos de secano, hay una mayor coincidencia y, en general, están ligeramente sobrevalorados, excepto el olivar que tiene un MBE muy bajo en la Comunicación de la CEE. En la ganadería las disparidades son mucho más acusadas.

**MACROOTES Y OTES GENERALES**

En el cuadro 3.a se recoge la distribución de las explotaciones según su orientación productiva agrupadas en Macro OTEs: Agricultura, Ganadería y Mixtas. Se observa el gran predominio de las explota-

ciones con orientación agrícola respecto de las ganaderas y las mixtas. Estos valores confirman los datos recogidos en el Censo Agrario de 1982, aunque en cifras absolutas el número de explotaciones existentes en la actualidad es inferior al registrado en dicho censo. De su aportación al margen bruto total se desprende que las explotaciones ganaderas y mixtas tienen una estructura mejor que las agrícolas, en las que casi la mitad se agrupan en la Clase I y pueden considerarse como marginales. No obstante, a la vista de los datos nacionales disponibles de 1982, podemos concluir que la situación media de la Región es mejor que la nacional.

El Cuadro 3.b recoge la clasificación de las explotaciones en función de la OTE general a la que pertenecen y de su dimensión económica. Se alcanza una cifra total de 645.845 UDES, equivalentes a 121.629 millones de pta de MBE. Esto su-



Baños de Montemayor (Cáceres).

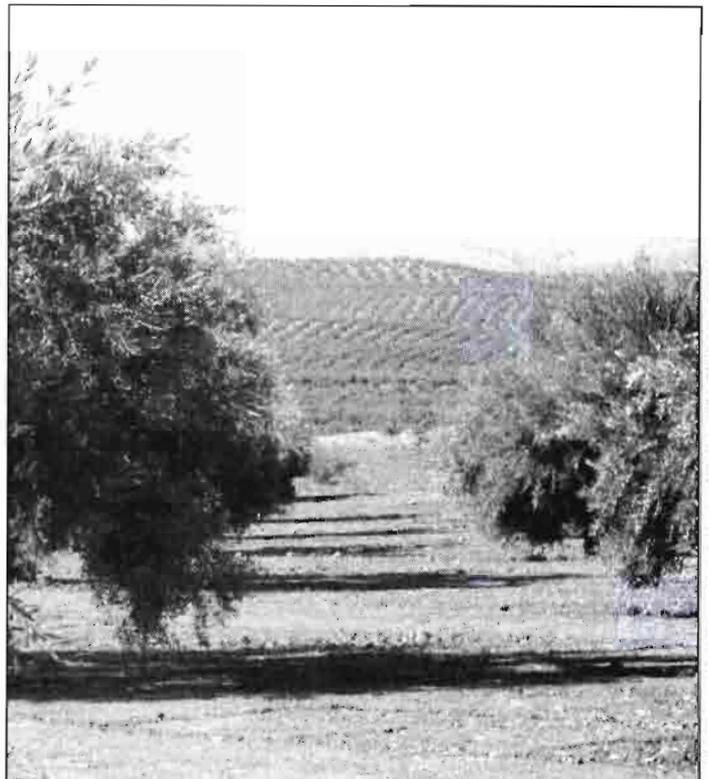


Cuadro 2.a.-

MARGENES BRUTOS ESTANDAR (M.B.E.) PARA ACTIVIDADES AGRICOLAS EN EXTREMADURA. TRIENIO 92/94 (Pta/ha)

Cultivo	Encuesta REA		Comunicación CEE 336/01		Dif. REA CEE 336/01	
	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano
Trigo blando	82.863 Pts	36.494 Pts	42.031 Pts	42.031 Pts	97%	-13%
Trigo duro	112.278 Pts	55.517 Pts	88.631 Pts	44.772 Pts	27%	24%
Cebada	82.863 Pts	29.945 Pts	48.427 Pts	48.427 Pts	71%	-38%
Avena	44.167 Pts	25.981 Pts	33.808 Pts	33.808 Pts	31%	-23%
Centeno	29.603 Pts	24.669 Pts	28.325 Pts	28.325 Pts	5%	-13%
Triticale	46.872 Pts	33.480 Pts	30.153 Pts	30.153 Pts	55%	11%
Maíz grano	138.275 Pts	n.d.	160.815 Pts	160.815 Pts	-14%	n.d.
Maíz multiplicación	431.506 Pts	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Arroz	204.757 Pts	n.d.	199.191 Pts	199.191 Pts	3%	n.d.
Otros cereales	46.872 Pts	33.480 Pts	30.153 Pts	30.153 Pts	55%	11%
Tomate	495.213 Pts	n.d.	231.171 Pts	231.171 Pts	114%	n.d.
Espárrago	720.000 Pts	n.d.	231.171 Pts	231.171 Pts	211%	n.d.
Melón	284.129 Pts	45.534 Pts	231.171 Pts	231.171 Pts	23%	-80%
Sandía	269.720 Pts	40.458 Pts	231.171 Pts	231.171 Pts	17%	-82%
Pimiento	623.330 Pts	n.d.	231.171 Pts	231.171 Pts	170%	n.d.
Cultivos horticolas	563.465 Pts	42.990 Pts	231.171 Pts	231.171 Pts	142%	-81%
Soja	171.137 Pts	171.137 Pts	84.062 Pts	84.062 Pts	104%	104%
Girasol	137.715 Pts	41.356 Pts	78.580 Pts	34.721 Pts	75%	13%
Otras oleaginosas	102.061 Pts	29.478 Pts	28.325 Pts	28.325 Pts	260%	4%
Tabaco	623.099 Pts	n.d.	517.166 Pts	517.166 Pts	20%	n.d.
Remolacha	303.898 Pts	n.d.	276.857 Pts	276.857 Pts	10%	n.d.
Pimiento pimentón	597.930 Pts	n.d.	231.171 Pts	231.171 Pts	159%	n.d.
Algodón	351.260 Pts	n.d.	227.516 Pts	227.516 Pts	54%	n.d.
Vitigno mesa	189.964 Pts	93.731 Pts	76.752 Pts	76.752 Pts	148%	22%
Vitigno vinificación	156.753 Pts	98.944 Pts	86.803 Pts	86.803 Pts	81%	14%
Olivar	156.310 Pts	83.595 Pts	31.066 Pts	31.066 Pts	403%	169%
Cerezo	688.770 Pts	573.975 Pts	230.257 Pts	230.257 Pts	199%	149%
Peral	738.535 Pts	230.792 Pts	230.257 Pts	230.257 Pts	221%	0%
Cuscuta	1.151.100 Pts	348.818 Pts	230.257 Pts	230.257 Pts	400%	51%
Melocotón/Nectarina	902.126 Pts	392.229 Pts	230.257 Pts	230.257 Pts	292%	70%
Higuera	858.900 Pts	139.859 Pts	230.257 Pts	230.257 Pts	273%	-39%
Otros leñosos	172.339 Pts	101.376 Pts	230.257 Pts	230.257 Pts	-25%	-56%
Cultivos asociados	172.339 Pts	101.376 Pts	73.098 Pts	73.098 Pts	136%	39%
Invernadero Flores	13.338.000 Pts	n.d.	2.894.665 Pts	2.894.665 Pts	361%	n.d.
Invernadero Hort	6.448.750 Pts	n.d.	1.362.357 Pts	1.362.357 Pts	373%	n.d.
Patatas	770.075 Pts	532.994 Pts	167.211 Pts	167.211 Pts	361%	219%
Cultivos forrajeros	120.000 Pts	1.500 Pts	281.426 Pts	10.965 Pts	-57%	-86%
Leguminosas grano	112.000 Pts	58.704 Pts	21.929 Pts	21.929 Pts	411%	168%
Proteaginosas	127.288 Pts	52.103 Pts	21.929 Pts	21.929 Pts	480%	138%

fuente: Elaboración propia con medias regionales encuestas REA y datos de Com. CEE 336/01 con un campo de 182.744 pta/ha



pone que la media de una explotación se sitúa alrededor de 2.700.000 de pta (12,4 UDES), cifra que se corresponde con las explotaciones viables de tipo familiar.

Prácticamente dos de cada tres explotaciones tienen orientación predominantemente agrícola y están especializadas en grandes cultivos y cultivos permanentes. Sin embargo, mientras estas últimas presentan una dimensión media aceptable (18 UDES), las especializadas en cultivos permanentes, son las que tienen una estructura más deficiente (5,3 UDES). Esto es debido fundamentalmente a la baja dimensión de las de olivar.

La mayor diversificación en las orientaciones productivas suele ir asociada a una mayor dimensión económica de la explotación.

Así, se constata una mejor estructura en las de poligandería y en las mixtas cultivo-ganadería que en el resto.

Dentro de las explotaciones ganaderas las más frecuentes son las de herbívoros, que tienen una dimensión media superior a las agrícolas. El resto de los grupos tienen poca importancia en el conjunto regional, las de granívoros y las horticolas intensivas sólo representan el 1 por ciento del total de explotaciones.

Un rápido análisis de la dimensión de las explotaciones pone de manifiesto los graves desequilibrios estructurales existentes. En primer lugar, resulta alarmante constatar cómo el 50 por ciento de las mismas no llega a alcanzar niveles de 4 UDES en su MBE, aportando, únicamente,

un 5 por ciento de la renta generada por el sector agrario. La dimensión a partir de la cual empiezan a tener una buena estructura productiva, y cuya continuidad parece asegurada, la constituyen las encuadradas en las clases VI, VII (entre 12 y 40 UDES). Este segmento, únicamente representa el 18 por ciento de las explotaciones y engloba a las de tipo familiar viable.

Por último, las grandes explotaciones constituyen otro factor destacable de desequilibrio. Las clases VIII y IX (mayores de 40 UDES), representan un porcentaje ligeramente superior al 5 por ciento (frente al 1 por ciento en el conjunto del Estado) y acumulan casi la mitad de la renta generada en el sector agrario.

**EXPLORACIONES CON ORIENTACION AGRICOLA**

El cuadro 4 recoge el resumen de los datos relacionados con las explotaciones especializadas en grandes cultivos hasta el nivel de subdivisión de OTEs particulares. En general, son explotaciones marginales, sobre todo las cerealistas, con una dimensión económica muy reducida, sustentadas por terrenos de baja calidad y con escasas posibilidades de cambio en su orientación productiva. Su dependencia de las ayudas comunitarias puede considerarse casi absoluta.

En contraposición a éstas, se encuentran las explotaciones horticolas, de plantas de escarda y tabaquerías que presentan una mayor especialización en la orien-

Cuadro 3.a.-

RESUMEN DE LAS MACRO ORIENTACIONES TECNICO ECONOMICAS (O.T.E.)

Macro OTE		Dimensión explotaciones									Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
Agricultura	UDES	12932.4	14712.1	1.248.4	15156.3	29810.5	25575.6	86002.2	66700.9	12885.6	394900.8
	Nºexpl.	16256	5113	3093	2185	3039	1844	3557	1105	518	36710
	UDE/ expl.	0.80	2.88	4.83	6.94	9.81	13.87	24.18	60.36	248.76	10.76
	% UDES	3.3%	3.7%	3.9%	3.8%	7.5%	6.5%	21.8%	16.9%	32.6%	61.2%
Ganadería	UDES	2009.7	4575.7	1357.9	7146.2	14796.7	15310.4	57332.8	44217.8	42878.4	194625.5
	Nºexpl.	2015	1542	1278	1032	1506	1102	2310	750	732	11767
	UDE/ expl.	1.00	2.97	4.97	6.92	9.83	13.89	24.82	58.96	184.82	16.54
	% UDES	1.0%	2.4%	3.3%	3.7%	7.6%	7.9%	29.5%	22.7%	27.0%	30.1%
Mixtas ganadería-agricultura	UDES	621.8	1503.7	2888.7	1812.4	3362.1	2982.1	12585.8	14130.1	16386.4	56273.0
	Nºexpl.	1061	508	593	262	343	215	509	227	91	3807
	UDE/ expl.	0.59	2.97	4.87	6.92	9.80	13.87	24.73	62.25	180.07	14.78
	% UDES	1.1%	2.7%	5.1%	3.2%	6.0%	5.3%	22.4%	25.1%	29.1%	8.7%
Total	UDES	15563.9	20791.5	2495.0	24114.9	47969.2	43869.0	155920.7	125048.7	188123.3	645895.3
	Nºexpl.	18332	7161	4964	3479	4888	3161	6376	2082	841	52284
	UDE/ expl.	0.81	2.90	4.93	6.93	9.81	13.88	24.45	60.06	223.69	12.35
	% UDES	2.4%	3.2%	3.8%	3.7%	7.4%	6.8%	24.1%	19.4%	29.1%	7.3%
	% expl.	37.0%	13.7%	9.5%	6.7%	9.3%	6.0%	12.2%	4.0%	1.6%	

**Cuadro 2.b.-**

**MARGENES BRUTOS ESTANDAR (M.B.E.) PARA ACTIVIDADES GANADERAS EN EXTREMADURA. TRIENIO 92/94 (Pta/ha)**

Especie ganadera	tipo	Encuesta REA	Comunic. 335/01	CEE	Dif. REA CEE
Bovino de leche	sementales	-111.252 Pts	21.016 Pts		-629%
Bovino de leche	hembras reprod.	90.165 Pts	101.423 Pts		-11%
Bovino de leche	hembras repos.	31.943 Pts	8.223 Pts		288%
Bovino de leche	de cebo	37.922 Pts	30.153 Pts		26%
Bovino de carne	sementales	-67.828 Pts	21.016 Pts		-423%
Bovino de carne	hembras reprod.	38.092 Pts	31.980 Pts		19%
Bovino de carne	hembras repos.	14.686 Pts	8.223 Pts		79%
Bovino de carne	de cebo	37.922 Pts	30.153 Pts		26%
Bovino de lidia	sementales	-50.747 Pts	21.016 Pts		-341%
Bovino de lidia	hembras reprod.	43.688 Pts	28.325 Pts		54%
Bovino de lidia	hembras repos.	24.156 Pts	8.223 Pts		194%
Bovino de lidia	de cebo	21.710 Pts	21.016 Pts		3%
Ovino	sementales	5.064 Pts	5.482 Pts		-192%
Ovino	hembras reprod.	6.895 Pts	5.482 Pts		26%
Ovino	hembras repos.	-436 Pts	5.482 Pts		-108%
Caprino	sementales	-7.617 Pts	6.396 Pts		-219%
Caprino	hembras reprod.	10.101 Pts	6.396 Pts		58%
Caprino	hembras repos.	-1.138 Pts	6.396 Pts		-118%
Asnal	sementales	-40.384 Pts	17.361 Pts		-333%
Asnal	hembra reprod.	10.225 Pts	17.361 Pts		-41%
Asnal	hembra repos.	10.225 Pts	17.361 Pts		-41%
Asnal/ mular	otros	-40.384 Pts	17.361 Pts		-333%
Caballar	sementales	-69.890 Pts	17.361 Pts		-503%
Caballar	hembra reprod.	20.450 Pts	17.361 Pts		18%
Caballar	hembra repos.	10.135 Pts	17.361 Pts		-42%
Caballar	otros	-80.769 Pts	17.361 Pts		-565%
Porcino tronco ibérico	sementales	-18.225 Pts	2.741 Pts		-765%
Porcino tronco ibérico	hembras reprod	44.934 Pts	37.463 Pts		20%
Porcino tronco ibérico	hembras repos.	3.208 Pts	2.741 Pts		17%
Porcino tronco ibérico	de cebo	10.640 Pts	2.741 Pts		288%
Otro porcino	sementales	-35.940 Pts	2.741 Pts		-1411%
Otro porcino	hembras reprod.	60.513 Pts	37.463 Pts		62%
Otro porcino	hembras repos.	-11.099 Pts	2.741 Pts		-505%
Otro porcino	de cebo	4.565 Pts	2.741 Pts		67%
Avícola	de puesta (100 cab.)	14.748 Pts	88.631 Pts		-83%
Avícola	reproduct. (100 cab.)	14.748 Pts	53.909 Pts		-73%
Avícola	de carne (100 cab.)	3.641 Pts	33.808 Pts		-89%
Avícola	Otras (100 cab.)	7.356 Pts	53.909 Pts		-86%
Cunícola	sementales	-3.665 Pts	n.d.		n.d.
Cunícola	hembra reprod.	1.488 Pts	8.223 Pts		-82%
Cunícola	hembra repos.	.788 Pts	n.d.		n.d.
Cunícola	otros	62 Pts	n.d.		n.d.
Apícola	(1 colmena)	2.000 Pts	6.396 Pts		-69%
Piscícola	(10.000 m2)	156.000 Pts	n.d.		n.d.

Fuente: Elaboración propia con medias regionales encuesta REA y datos Com CEE 335/01 con 182.744 pts/Ecu. Se asimila porcino ibérico y bov. de lidia a porcino y bov. de carne.



La Serena (Badajoz)

**Cuadro 3.b.-**  
**RESUMEN DE LAS ORIENTACIONES TECNICO ECONOMICAS (O.T.E.) GENERALES**

OTEs Generales	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Total
1 Especializadas en grandes cultivos	1875.8	5137.7	7487.6	8363.9	18407.2	15705.9	52483.8	38387.2	75606.8	223452.8
% UDEs	1842	1721	1510	1201	1878	1132	2162	649	307	12397
% UDEs	0.8%	2.3%	3.3%	3.7%	8.2%	7.0%	23.5%	17.2%	33.8%	34.6%
% expl	14.9%	13.9%	12.2%	9.7%	15.1%	9.1%	17.4%	5.2%	2.4%	23.7%
2 Hortícolas especializadas	0.0	0.0	14.4	44.0	87.2	55.4	491.0	877.1	649.8	2218.9
% UDEs	0.0%	0.0%	0.7%	2.0%	3.9%	2.5%	22.1%	39.5%	29.3%	0.3%
% expl	0.0%	0.0%	4.9%	9.8%	14.8%	6.6%	32.8%	23.0%	8.2%	0.1%
3 Especializadas en Cultivos permanentes	10247.0	8197.2	6218.1	5167.1	8255.9	7067.0	21371.8	14779.7	30177.3	111481.0
% UDEs	13620	2911	1273	749	842	510	897	243	103	21152
% UDEs	9.2%	7.4%	5.6%	4.6%	7.4%	6.3%	19.2%	13.3%	27.1%	17.3%
% expl	64.4%	13.8%	6.0%	3.5%	4.0%	2.4%	4.2%	1.1%	0.3%	40.5%
4 Herbívoras especializadas	1783.9	3778.0	5251.6	5951.8	11787.1	12500.5	44539.6	28937.7	24277.7	136768.0
% UDEs	1807	1271	1057	858	1198	901	1813	465	120	9488
% UDEs	1.3%	2.8%	3.8%	4.4%	8.6%	9.1%	32.6%	19.7%	17.0%	21.2%
% expl	19.0%	13.4%	11.3%	9.0%	12.8%	9.5%	19.1%	4.9%	1.3%	18.1%
5 Especializadas en producción de granívoros	74.7	176.8	184.7	141.1	553.4	415.9	2223.3	3534.5	6274.8	13579.2
% UDEs	78	63	37	21	57	29	90	61	34	470
% UDEs	0.6%	1.3%	1.4%	1.0%	4.1%	3.1%	16.4%	26.0%	46.2%	2.1%
% expl	16.8%	13.4%	7.9%	4.5%	12.1%	6.2%	19.1%	13.0%	7.2%	0.9%
6 Policultivo	805.5	1377.2	1535.2	1581.3	3060.3	2747.3	11655.6	12656.9	22424.0	57844.1
% UDEs	794	477	307	229	310	198	478	199	108	3100
% UDEs	1.4%	2.4%	2.7%	2.7%	5.3%	4.7%	20.2%	21.9%	38.8%	9.0%
% expl	25.6%	15.4%	9.9%	7.4%	10.0%	6.4%	15.4%	6.4%	3.5%	5.9%
7 Poligadenería	171.0	821.0	921.6	1053.3	2476.2	2384.0	10569.9	13745.6	12325.7	44278.2
% UDEs	130	206	184	153	253	172	407	224	78	1809
% UDEs	0.4%	1.4%	2.1%	2.4%	5.6%	5.4%	23.9%	31.0%	27.8%	6.9%
% expl	7.2%	11.5%	10.2%	8.5%	14.0%	9.5%	22.5%	12.4%	4.5%	3.5%
8 Mixtas cultivo ganadería	115.6	573.2	4943.1	960.3	2020.1	1936.8	9676.0	11761.2	14553.0	43539.0
% UDEs	96	183	401	140	203	140	386	188	79	1616
% UDEs	0.3%	1.3%	4.5%	2.2%	4.6%	4.4%	22.2%	27.0%	33.4%	6.7%
% expl	5.3%	10.1%	22.1%	7.7%	11.2%	7.7%	21.3%	10.4%	4.4%	3.5%
9 No clasificables	506.2	930.7	945.6	852.2	1342.0	1045.3	2909.7	7368.9	1833.4	12734.0
% UDEs	965	323	192	122	140	75	123	39	12	1991
% UDEs	4.0%	7.3%	7.4%	6.7%	10.5%	8.2%	22.8%	18.6%	14.4%	2.0%
% expl	48.5%	16.2%	9.6%	6.1%	7.0%	3.8%	6.2%	2.0%	0.9%	3.8%
Total	15563.9	20791.5	24405.0	24114.9	47969.2	43868.0	159270.7	125048.7	188123.3	645895.3
% UDEs	19332	7161	4964	3479	4888	3161	6376	2082	841	52284
% UDEs	2.4%	3.2%	3.8%	3.7%	7.4%	6.8%	24.1%	19.4%	29.1%	18.1%
% expl	37.0%	13.7%	9.5%	6.7%	9.3%	6.0%	12.2%	4.9%	1.8%	18.1%

tación productiva, que viene determinada por ser explotaciones de regadío ubicadas en zonas muy concretas (regadíos del norte de Cáceres en el caso de las tabaquerías). Estas últimas constituyen un ejemplo de sector agrícola, de cierta importancia, que presenta una mejor estructura. De hecho, más de la mitad de sus explotaciones tienen una dimensión que se sitúa en el rango de las de tipo familiar (clases VI y VII).

Por último, en una situación intermedia, se encuentran el grupo que combina varios cultivos generales. Su dimensión media es elevada (24,3 UDEs), situándose un 35 por ciento de las mismas en el tramo correspondiente a las explotaciones familiares viables.

El cuadro 5 se resume la información relativa a las OTEs especializadas en cultivos permanentes. En primer lugar, es de destacar la importancia del sector olivarero, que representa casi la tercera parte del conjunto de explotaciones de la Región. Lamentablemente presenta una gran segmentación con dimensión media muy baja. Por tanto, son explotaciones margina-



les en las que la actividad agraria se suele realizar a tiempo parcial. Presentan una gran diferencia, por ejemplo, con las de viñedo que tienen una dimensión económica seis veces mayor.

Las explotaciones frutícolas son las que registran una mayor dimensión media. No obstante, siguen presentando problemas de estructura, y casi la mitad de las mismas pueden considerarse marginales. En general se corresponde con explotaciones situadas en zonas donde se realizaron grandes transformaciones de regadío por parte de la Administración y que, posteriormente, la tierra fue repartida entre colonos. Su dimensión inicial ha quedado desfasada en la actualidad, siendo necesario promover un proceso de incrementar el tamaño de las mismas.

**EXPLORACIONES CON ORIENTACION GANADERA**

Según la clasificación europea son las pertenecientes a los grupos 4, 5 y 7. Esta división entre herbívoros (grupo 4), granívoros (grupo 5) y poligánadería (grupo 7) tiene mucha importancia en Europa donde existen importantes diferencias entre los sistemas de producción empleados en cada grupo. Las explotaciones de orientación herbívora tienen una importante base territorial y, en ellas, el ganado se alimenta principalmente de forrajes producidos en la explotación, ya sea en pastoreo o distribuido en pesebre. Las segundas (cerdos, aves y conejos), por el contrario, son intensivas y la alimentación se basa en concentrados. La OTE 7 de poligánadería, es una especie de cajón de sastre, que tiene poca importancia en la Unión Europea (U.E.), donde se engloban todas aquellas explotaciones ganaderas que no pertenecen a los dos primeros grupos.

En Extremadura estas diferencias de sistemas de explotación son mucho más matizadas. Los herbívoros tienen una menor carga ganadera, es decir son más extensivos que en la U.E. pero consumen una mayor proporción de alimentos comprados para compensar el déficit de verano-otoño y, con frecuencia del invierno. Por el contrario, en las explotaciones basadas en el porcino ibérico coexisten sistemas intensivos y extensivos. En estos últimos, una gran parte de las necesidades energéticas del ganado son cubiertas por la hierba y la bellota<sup>6</sup>, es decir forrajes y recursos producidos en la explotación. El grupo 7 tiene un peso relevante, ya que engloba a un de los ecosistemas más característicos de la Región, las explotaciones extensivas de dehesa con herbívoros (bovino y ovino principalmente) y cerdo ibérico.

<sup>6</sup> En los cerdos de montanera entre un 40-50 por ciento de las necesidades totales son aportadas mediante pastoreo.

**Cuadro 4  
ANALISIS DE LAS EXPLORACIONES ESPECIALIZADAS EN GRANDES CULTIVOS**

OTE particular		Dimensión explotaciones									Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
11 cerealistas	Nº UDE	856.0	895.7	965.6	1008.4	1422.2	1119.9	3704.3	2716.0	1289.0	13777.9
	Nº expl.	733	309	197	145	146	81	150	48	8	1817
	% UDE clase/UDE OTE	4.78%	6.50%	7.01%	7.32%	10.32%	8.13%	26.89%	19.72%	9.30%	8.17%
	% expl. clase/expl.OTE	40.3%	17.0%	10.8%	8.0%	8.0%	4.5%	8.3%	2.6%	0.4%	14.7%
121, 122 y 123 Horticultura, remolacha y mixtas	Nº UDE	105.8	278.9	537.0	959.8	2338.2	2190.1	7359.2	5022.1	20238.2	39025.4
	Nº expl.	122	96	105	138	234	157	298	85	60	1205
	% UDE clase/UDE OTE	0.27%	0.71%	1.38%	2.46%	5.99%	5.61%	18.86%	12.87%	51.85%	17.46%
	% expl. clase/expl.OTE	9.4%	7.4%	8.1%	10.7%	18.1%	12.1%	23.0%	6.6%	4.8%	10.4%
1241 tabaqueras	Nº UDE	47.8	261.8	314.1	464.6	2102.8	2310.8	11198.9	6968.4	11168.5	34835.6
	Nº expl.	36	88	62	66	206	164	463	119	43	1247
	% UDE clase/UDE OTE	0.14%	0.75%	0.90%	1.33%	6.04%	6.63%	32.15%	20.00%	32.05%	15.99%
	% expl. clase/expl.OTE	2.9%	7.1%	5.0%	5.3%	16.5%	13.2%	37.1%	9.5%	3.4%	10.1%
1243 oleaginosas	Nº UDE	743.0	2446.8	3791.4	3408.7	6361.8	3497.6	8491.4	4831.8	7314.8	40887.1
	Nº expl.	673	809	768	489	664	254	363	85	35	4140
	% UDE clase/UDE OTE	1.82%	5.98%	9.27%	8.34%	15.58%	8.55%	20.77%	11.62%	17.89%	18.30%
	% expl. clase/expl.OTE	16.3%	19.5%	18.0%	11.8%	16.0%	8.1%	8.8%	2.1%	0.8%	33.4%
1244 y 1242 comb.cultivos	Nº UDE	327.3	1254.3	1872.5	2522.4	6184.3	6587.5	21730.0	10848.0	35008.0	94920.7
	Nº expl.	278	419	378	363	628	476	888	312	158	3898
	% UDE clase/UDE OTE	0.34%	1.32%	1.97%	2.66%	6.51%	6.94%	22.89%	19.86%	37.50%	42.48%
	% expl. clase/expl.OTE	7.1%	10.7%	9.7%	9.3%	16.1%	12.2%	22.8%	8.0%	4.0%	31.4%
Total	Nº UDE	1879.9	5137.8	7480.6	8363.9	18407.2	15705.9	52483.8	38387.2	75808.8	223452.8
	Nº expl.	1842	1721	1510	1201	1878	1132	2162	649	302	12397
	% UDE clase/UDE agric	0.84%	2.30%	3.35%	3.74%	8.24%	7.03%	23.49%	17.18%	33.84%	17.8%
	% expl. clase/expl. agric	14.9%	13.9%	12.2%	9.7%	15.1%	9.1%	17.4%	5.2%	2.4%	12.9%

**Cuadro 5  
ANALISIS DE EXPLORACIONES ESPECIALIZADAS EN CULTIVOS PERMANENTES**

OTE particular		Dimensión explotaciones									Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
31 viticultura	Nº UDE	270.30	622.32	811.91	848.99	1524.00	1932.85	5840.51	2655.11	2186.34	16880.2
	Nº expl.	269	209	163	121	156	138	243	48	14	1359
	% UDE clase/UDE OTE	1.6%	3.7%	4.9%	5.1%	9.1%	11.6%	35.0%	15.9%	13.1%	15.7%
	% expl. clase/expl.OTE	19.8%	15.4%	12.0%	8.9%	11.5%	10.2%	17.9%	3.4%	1.0%	6.8%
32 fruticultura	Nº UDE	681.81	1570.48	1540.01	1954.12	2325.18	1843.40	6100.17	6410.83	19287.51	41314.2
	Nº expl.	617	537	313	225	237	134	256	99	68	2488
	% UDE clase/UDE OTE	1.7%	3.8%	3.7%	3.8%	5.8%	4.5%	14.8%	15.5%	46.7%	38.9%
	% expl. clase/expl.OTE	24.8%	21.6%	12.6%	9.1%	9.5%	5.4%	10.3%	4.0%	2.7%	12.4%
33 oleicultura	Nº UDE	7838.53	4098.39	2217.71	1304.42	1887.23	1242.68	2842.72	1750.89	7435.85	30618.7
	Nº expl.	11293	1500	458	191	193	90	117	32	13	13887
	% UDE clase/UDE OTE	26.6%	13.4%	7.2%	4.3%	6.2%	4.1%	9.3%	5.7%	24.3%	28.8%
	% expl. clase/expl.OTE	81.3%	10.8%	3.3%	1.4%	1.4%	0.6%	0.8%	0.2%	0.1%	69.0%
34a fruticultura mixta excepto 34b	Nº UDE	496.84	700.59	541.40	349.59	525.82	254.69	874.83	585.13	990.60	5320.2
	Nº expl.	509	243	112	51	54	18	38	6	6	1040
	% UDE clase/UDE OTE	9.3%	13.2%	10.2%	6.8%	9.9%	4.8%	16.4%	11.0%	18.6%	5.0%
	% expl. clase/expl.OTE	48.8%	23.4%	10.8%	4.6%	5.2%	1.7%	3.7%	0.9%	0.8%	5.2%
34b oleicultura y viticult.	Nº UDE	981.50	1204.43	1107.11	111.96	1993.64	1793.21	5713.54	3377.64	276.87	17540.0
	Nº expl.	932	426	227	181	202	130	243	57	2	2380
	% UDE clase/UDE OTE	5.5%	8.9%	6.3%	9.3%	11.4%	10.2%	32.8%	19.3%	1.6%	16.5%
	% expl. clase/expl.OTE	39.2%	17.8%	9.5%	8.8%	8.5%	5.5%	10.2%	2.4%	0.1%	11.8%
Total	Nº UDE	9750.18	7498.66	5676.79	4817.54	7730.12	6812.46	20497.29	14194.73	29188.57	106162.31
	Nº expl.	13111	2672	1161	698	788	492	859	234	97	20113
	% UDE clase/UDE agric	9.2%	7.1%	5.3%	4.5%	7.3%	6.4%	19.3%	13.4%	27.5%	10.8%
	% expl. clase/expl. agric	65.2%	13.3%	5.8%	3.5%	3.9%	2.4%	4.7%	1.2%	0.5%	12.9%

**Cuadro 6.a-  
ANALISIS DE EXPLORACIONES GANADERAS (I)**

OTE particular		Dimensión explotaciones									Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
41 bovino de leche	Nº UDE	27.8	110.6	362.2	451.9	863.2	731.2	952.5	182.8	0.0	3682.2
	Nº expl.	22	37	72	65	87	53	42	3	0	381
	% UDE clase/UDE OTE	0.8%	3.0%	9.8%	12.3%	23.4%	19.9%	26.9%	5.0%	0.0%	1.9%
	% expl. clase/expl.OTE	5.8%	9.7%	18.9%	17.1%	22.8%	13.8%	11.0%	0.8%	0.0%	3.1%
42 bovino de carne y lida	Nº UDE	530.9	1418.1	1781.9	1682.4	2630.9	2520.2	7941.0	5858.3	7313.4	31687.1
	Nº expl.	425	480	360	242	269	182	326	98	34	2418
	% UDE clase/UDE OTE	1.7%	4.5%	5.7%	5.3%	8.3%	8.0%	25.1%	18.5%	23.1%	18.8%
	% expl. clase/expl.OTE	17.8%	19.9%	14.9%	10.0%	11.1%	7.5%	13.5%	4.1%	1.4%	19.9%
43 bovino mixtas carne-leche	Nº UDE	9.3	38.4	77.3	69.8	163.6	104.1	389.4	127.4	0.0	999.0
	Nº expl.	7	12	15	13	16	7	15	2	0	87
	% UDE clase/UDE OTE	0.9%	3.8%	7.7%	9.0%	16.4%	10.4%	39.0%	12.8%	0.0%	0.5%
	% expl. clase/expl.OTE	8.0%	13.8%	17.2%	14.9%	16.4%	8.0%	17.2%	2.3%	0.0%	0.7%
441 ovino	Nº UDE	728.4	1378.0	1742.0	1951.5	4656.9	5190.2	19755.9	7392.6	5280.5	48056.0
	Nº expl.	640	460	352	283	474	373	810	135	24	3551
	% UDE clase/UDE OTE	1.5%	2.9%	3.6%	4.1%	9.7%	10.8%	41.1%	15.4%	10.9%	24.5%
	% expl. clase/expl.OTE	18.0%	13.0%	9.9%	8.0%	13.3%	10.5%	22.8%	3.8%	0.7%	29.2%
442 ovino-bovino	Nº UDE	38.1	162.3	713.1	467.3	963.1	1067.9	6132.4	7588.2	5882.7	22435.0
	Nº expl.	26	53	62	67	98	79	234	129	37	785
	% UDE clase/UDE OTE	0.2%	0.7%	1.4%	2.1%	4.3%	4.9%	27.3%	33.8%	25.3%	11.4%
	% expl. clase/expl.OTE	3.3%	6.8%	7.9%	8.5%	12.5%	10.1%	29.8%	16.4%	4.7%	8.5%
443 caprino	Nº UDE	89.3	181.5	344.3	577.0	1000.8	1274.8	3228.5	522.0	0.0	7229.0
	Nº expl.	89	60	89	82	101	82	139	10	0	642
	% UDE clase/UDE OTE	1.4%	2.5%	4.8%	8.0%	13.8%	17.8%	44.7%	7.2%	0.0%	3.7%
	% expl. clase/expl.OTE	13.8%	9.3%	10.7%	12.8%	15.7%	14.3%	21.7%	1.6%	0.0%	5.3%
444 mixtas herbívoros	Nº UDE	330.2	489.0	630.0	732.2	1488.5	1583.1	6140.0	5265.8	6021.3	22678.8
	Nº expl.	598	189	127	106	151	115	247	88	25	1826
	% UDE clase/UDE OTE	1.5%	2.2%	2.8%	3.2%	6.6%	7.0%	27.1%	23.2%	26.5%	11.8%
	% expl. clase/expl.OTE	36.8%	10.4%	7.8%	6.5%	9.3%	7.1%	15.2%	5.4%	1.5%	13.4%
Total Grandes OTEs grupos 4, 5, 7 y apícolas	Nº UDE	2048.0	4810.7	7557.9	7313.1	14828.0	15323.2	37371.7	44217.8	42878.4	196348.6
	Nº expl.	2047	1617	1531	1057	1509	1103	2312	750	232	12158
	% UDE clase/UDE gana	1.0%	2.5%	3.8%	3.7%	7.8%	7.8%	29.2%	22.5%	21.8%	11.8%
	% expl. clase/expl. gana	16.8%	13.3%	12.6%	8.7%	11.4%	9.1%	19.0%	6.2%	1.9%	12.9%

**Cuadro 6.b.-  
ANÁLISIS DE EXPLOTACIONES GANADERAS (II)**

OTE particular		Dimensión explotaciones									Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
501 porcino	Nº UDE	70.6	155.3	174.9	135.1	503.3	356.8	2120.1	3534.5	6274.8	13334.3
	Nº expl.	69	55	35	20	52	25	86	61	34	437
	% UDE clase/UDE OTE	0.5%	1.2%	1.3%	1.0%	3.8%	2.7%	18.0%	28.5%	47.1%	6.8%
	% expl. clase/expl.OTE	15.8%	12.6%	8.0%	4.6%	11.9%	5.7%	19.7%	14.0%	7.8%	3.6%
502 avícola	Nº UDE	2.2	12.6	0.0	0.0	29.1	15.0	35.1	0.0	0.0	94.0
	Nº expl.	6	5	0	0	3	1	1	0	0	16
	% UDE clase/UDE OTE	2.4%	13.4%	0.0%	0.0%	30.9%	16.0%	37.3%	0.0%	0.0%	0.0%
	% expl. clase/expl.OTE	37.5%	31.3%	0.0%	0.0%	18.8%	6.3%	6.3%	0.0%	0.0%	0.1%
503 mixtas granívoros	Nº UDE	1.9	8.9	9.6	6.0	21.1	44.1	59.1	0.0	0.0	150.8
	Nº expl.	3	3	2	1	2	3	3	0	0	17
	% UDE clase/UDE OTE	1.3%	5.9%	6.5%	4.0%	14.0%	29.2%	39.2%	0.0%	0.0%	0.1%
	% expl. clase/expl.OTE	17.8%	17.6%	11.8%	5.9%	11.8%	17.6%	17.6%	0.0%	0.0%	0.1%
71 Poligandería herbívoros	Nº UDE	132.4	456.4	689.3	791.5	1692.4	1640.6	7078.3	9715.9	9025.2	31200.2
	Nº expl.	98	152	133	115	174	118	271	167	53	1271
	% UDE clase/UDE OTE	0.4%	1.5%	2.1%	2.5%	5.4%	5.3%	22.7%	31.1%	28.9%	15.9%
	% expl. clase/expl.OTE	7.7%	12.0%	10.5%	9.0%	13.7%	9.3%	21.3%	12.4%	4.2%	10.5%
72 Poligandería granívoros	Nº UDE	38.6	164.6	252.3	261.8	783.8	753.2	3493.5	4029.6	3300.5	13078.1
	Nº expl.	32	56	51	38	79	54	138	67	25	538
	% UDE clase/UDE OTE	0.3%	1.3%	1.9%	2.0%	6.0%	5.8%	28.7%	30.8%	25.2%	6.7%
	% expl. clase/expl.OTE	5.9%	10.4%	9.5%	7.1%	14.7%	10.0%	25.3%	12.5%	4.6%	4.4%
8231 apícolas	Nº UDE	38.3	234.9	1200.0	186.9	31.3	12.8	38.9	0.0	0.0	1723.1
	Nº expl.	32	75	253	25	3	1	2	0	0	391
	% UDE clase/UDE OTE	2.2%	13.6%	69.6%	9.7%	1.8%	0.7%	2.3%	0.0%	0.0%	0.9%
	% expl. clase/expl.OTE	8.2%	19.2%	64.7%	6.4%	0.8%	0.3%	0.5%	0.0%	0.0%	3.2%
Total Grandes OTEs grupos 4, 5, 7 y apícolas	Nº UDE	2048.0	4810.7	7557.9	7313.1	14820.0	15323.2	57371.7	44217.8	42878.4	196348.6
	Nº expl.	2047	1617	1531	1057	1509	1103	2312	750	232	12158
	% UDE clase/UDE gana	1.0%	2.5%	3.8%	3.7%	7.8%	7.8%	29.2%	22.5%	21.8%	8.2%
	% expl. clase/expl.gana	16.8%	13.3%	12.6%	8.7%	12.4%	9.1%	19.0%	6.2%	1.9%	7.3%

Las características de todas estas explotaciones ganaderas se exponen en los cuadros 6.a y 6.b desagregadas entre las distintas OTEs y clases. Esta clasificación desmonta la tradicional imagen de una Región con una marcada orientación al porcino ibérico. Los resultados son concluyentes, de 52.284 explotaciones incluidas en el Registro, solo 437 (el 0.8 por ciento del total) tienen como orientación productiva principal el porcino. La mayoría de las explotaciones ganaderas tienen una orientación herbívora, (78,1 por ciento) frente al 14.9 por ciento de las mixtas y, solamente, el 3,8 por ciento de las granívoras).

En todas las explotaciones predominantemente ganaderas coexisten las de dimensión muy reducida de las clases I y II

(menos de 4 UDEs, que representan el 30.1 por ciento) con las de gran tamaño, teniendo una presencia notable (28.1 por ciento) las medidas de las clases VI y VII (entre 12 y 40 UDEs). Esta situación es bastante menos número de explotaciones pequeñas, de dudosa viabilidad o con actividad a tiempo parcial, y por el contrario una menor presencia de las mayores, mucho más eficaces y viables. La dimensión media de las explotaciones ganaderas es de 16.54 UDEs (en torno a 3.500.000 pta de margen bruto) bastante mayor que las agrícolas (superiores en un 54 por ciento).

En todas las explotaciones de las clases I y II (menos de 900.000 pta de margen bruto) la renta obtenida en la explotación no es suficiente para tener una renta

familiar mínima, lo que indica una difícil variabilidad de las mismas y la necesidad de recurrir a actividades complementarias. Por el contrario, las explotaciones más grandes de las clases VIII y IX (superiores a 40 UDEs) que siendo sólo el 8.1 por ciento, concentran el 44.3 por ciento de la riqueza generada. El margen bruto de éstas es bastante elevado (88.7 UDE/explot.) y su viabilidad está asegurada mientras se mantenga el actual sistema de primas comunitario. Estas grandes explotaciones se presentan con mayor frecuencia en el grupo de poligandería, y suelen ser dehesas con actividad de porcino ibérico y rumiantes, donde el 16 por ciento acumula el 60 por ciento del margen bruto producido.

### EXPLOTACIONES MIXTAS Y NO CLASIFICABLES

Los grupos 8 (mixtas) y 8 (no clasificables) representan un pequeño porcentaje del total (7.3 por ciento). Las explotaciones mixtas son aquellas en las que el peso de la ganadería y de la agricultura es parecido. Tienen un tamaño más elevado que la media (24.0 UDEs/explot.) y suelen incluir a dehesas con un importante aprovechamiento agrícola.

El grupo 9 es una especie de "cajón de sastre" que engloba, mayoritariamente, a las explotaciones marginales. Se corresponden con agricultores con pequeñas parcelas y rebaños. Suele tratarse de una actividad a tiempo parcial o de complemento a la renta familiar total. El resto de explotaciones del grupo, especialmente a partir de la clase VI, son aquellas que combinan diferentes orientaciones productivas sin predominar, claramente, ninguna de ellas.



LIBROS

## OFERTA EDITORIAL



LIBROS

### • INSTALACIONES DE BOMBEO PARA RIEGO Y OTROS USOS

Pedro Gómez Pompa. 392 páginas (190 figuras y 75 fotos). 3.500 pta.

Este libro no se ha concebido como un tratado de proyecto o construcción de bombas, sino más bien como un manual para el usuario y el proyectista y director de obra de instalaciones de bombeo de agua fundamentalmente con destino a uso agrícola y en especial a riegos, drenajes y abastecimiento de granjas.

Gran parte de información facilitada en el libro procede de los mismos fabricantes de los equipos; la otra parte, probablemente la más novedosa, ha sido recogida en congresos o demostraciones de maquinaria agrícola.

El autor ha tenido muy presente las necesidades de los alumnos de las Escuelas Técnicas que proyectan sus primeras instalaciones de bombeo y tienen dificultades para tomar puntos de referencia que los orienten en su trabajo de fin de carrera. La mayoría de las instalaciones de bombeo que se proyectan para riego utilizan bombas centrífugas, por lo que no es de extrañar que el espacio dedicado en esta obra a este tipo de bombas sea mucho más amplio que el correspondiente a otros modelos menos aplicados en el terreno agrícola. Pedro Gómez Pompa es Doctor Ingeniero Agrónomo, Catedrático de Ingeniería Rural de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad de Extremadura, en Badajoz.



**Agricultura**

EDITORIAL AGRÍCOLA ESPAÑOLA, S.A.

Caballero de Gracia, 24, 3º izqda. - Teléfono: 521 16 33 - FAX: 522 48 72. Madrid-28013